



*2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN
Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Acta número: 37.

Fecha: 13 de marzo de 2024.

Lugar: Sala de Comisiones.

Presidenta de la Comisión: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.

Secretario de la Comisión: Diputado Jesús Selván García.

Inicio de la sesión: 12:23 horas.

Apertura de la sesión: 12:24 horas.

Clausura de la sesión: 12:33 horas.

Asistencia: 6 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con veintitrés minutos, del día veinte de marzo del año dos mil veinticuatro, dio inicio la Trigésima Séptima Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Comisiones de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Secretario Jesús Selván García, a petición de la Diputada Presidenta Ana Isabel Núñez de Dios, con fundamento en el artículo 71, fracción II de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado*, procedió al pase de lista de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, encontrándose presentes: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios (Presidenta), Diputado Jesús Selván García (Secretario), Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar (Vocal), Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales (Integrante) y el Miguel Armando Vélez Mier y Concha (Integrante).

Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cinco asistencias.

Inmediatamente la diputada presidenta instruyó sea justificada la inasistencia a la sesión de la diputada Soraya Pérez Munguía.



**2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**

Punto Número 2.- Apertura de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día trece de marzo del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”. Seguidamente la Diputada Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I.** Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II.** Apertura de la sesión.
- III.** Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV.** Lectura y aprobación en su caso, del acta de la **trigésima sexta** sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 6 de marzo de 2024.
- V.** Lectura de los comunicados y correspondencia recibida.
- VI.** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de **acuerdo por el cual se solicita opinión técnica y jurídica al titular del Poder Ejecutivo y a los 17 ayuntamientos del Estado de Tabasco, respecto a la expedición de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Tabasco.**
- VII.** Asuntos generales.

VIII. Clausura de la sesión.

Siendo las 12:25 horas se integró a los trabajos de la Comisión la diputada Shirley Herrera Dagdug.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado



***2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”***

Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad de los asistentes, es decir, con 6 votos a favor.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la trigésima S sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 06 de marzo de 2024. En virtud que fue circulada con anterioridad, la Diputada Presidenta, solicitó a la Secretaría someter a consideración de los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la **dispensa a la lectura** del acta citada.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida por la presidenta, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes, es decir, con 6 votos a favor.

Aprobada la dispensa a la lectura del acta, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta** de la Trigésima Sexta Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, que fue celebrada el día 06 de marzo del año 2024.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la aprobación del acta antes mencionada, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes, es decir, con 6 votos a favor.

Punto Número 5.- Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales. La Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría de lectura a la correspondencia turnada a la Comisión, por lo que en cumplimiento a lo solicitado el Diputado Secretario, informó que no existe correspondencia por desahogar.

Punto Número 6.- Lectura y análisis, discusión y aprobación en su caso, de un **proyecto de acuerdo por el cual se solicita opinión técnica y jurídica al titular del Poder Ejecutivo y a los 17 ayuntamientos del Estado de Tabasco,**



*2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

respecto a la expedición de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Tabasco En consecuencia, solicitó a la Secretaría que, en votación ordinaria, someta a consideración de este Órgano Colegiado, la propuesta de dispensa presentada del proyecto señalado.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a votación de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del proyecto citado por la presidenta, resultando aprobado por unanimidad.

Una vez que fue aprobada la dispensa de la lectura del **proyecto de acuerdo por el cual se solicita opinión técnica y jurídica al titular del Poder Ejecutivo y a los 17 ayuntamientos del Estado de Tabasco, respecto a la expedición de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Tabasco**, se instruyó proceder a su discusión, por lo que se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz, se anote con el diputado secretario, señalando el sentido de su intervención.

Informando el diputado secretario que no se anotó ningún diputado.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario, someter a votación ordinaria de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación **acuerdo por el cual se solicita opinión técnica y jurídica al titular del Poder Ejecutivo y a los 17 ayuntamientos del Estado de Tabasco, respecto a la expedición de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Tabasco**, por lo que, en votación ordinaria, se sometió a votación de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, resultando aprobado por unanimidad.

Posteriormente, se declaró aprobado el **acuerdo por el cual se solicita opinión técnica y jurídica al titular del Poder Ejecutivo y a los 17 ayuntamientos del Estado de Tabasco, respecto a la expedición de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Tabasco**.

Firmado el acuerdo, se ordenó enviar a la Secretaría Técnica procediera a la elaboración de los oficios correspondientes para el cumplimiento del acuerdo.

Punto Número 7.- Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos



***2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”***

generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario.

Acto seguido, el Diputado Secretario, informó a la Presidencia que no se anotó ningún diputado o diputada para hacer uso de la palabra, declarándose agotado este punto.

Punto Número 8.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la Trigésima Séptima sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día 13 de marzo del año dos mil veinticuatro.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada, constando la presente de seis fojas útiles.

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**

**DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS
PRESIDENTA**

**DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA
SECRETARIO**

**DIP. EMILIO ANTONIO
CONTRERAS MARTÍNEZ DE
ESCOBAR
VOCAL**



*2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*


**DIP. SHIRLEY HERRERA DAGDUG
INTEGRANTE**


**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ
CABRALES
INTEGRANTE**


**DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA
INTEGRANTE**

**DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ
MIER Y CONCHA
INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de firmas, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el trece de marzo del año dos mil veinticuatro.